

EL DEBATE EDUCATIVO

El fin de siglo mexicano ha de ofrecernos un tiempo histórico intenso, con alto grado de incertidumbre. Sugerimos observar con interés el acontecer en el terreno educativo pues en él se expresarán no sólo intereses encontrados, sino orientaciones generales que buscan dar dirección al cambio social. De hecho, ya en este momento se encuentran claramente perfilados los puntos nodales alrededor de los cuales se generan situaciones de conflicto.

Estos puntos se refieren en esencia a dos ejes problemáticos: 1. centralización y descentralización y 2. educación pública *versus* educación privada; de hecho, la reforma educativa del presente sexenio, que se ha desarrollado bajo el lema de la "modernización", ha incidido precisamente en esos dos ejes.

Los cambios normativos —las dos reformas al Artículo Tercero constitucional y la aprobación de la Ley General de Educación— han alterado los parámetros de funcionamiento del sistema educativo nacional. El debate gana intensidad en la medida en que nuevos y viejos actores encuentran, en la implantación de las reformas, espacios propicios para ejercer presiones, emprender acciones colectivas, negociar arreglos o simplemente para hacer oír su voz que prescribe caminos a la educación nacional.

Centralización y descentralización

Desde finales de los años setenta, y cada vez con mayor fuerza, se ha dicho y se ha repetido que nuestro sistema educativo es ineficaz, en gran parte debido a su aberrante centralización. El problema fue pensado por el grupo en el poder fundamentalmente como un problema administrativo, con implicaciones políticas. Como tal ha sido tratado y después de más de quince años de pugnas, de avances y retrocesos, finalmente en mayo del año pasado se formalizó un esquema de descentralización administrativa y laboral a través de la firma del llamado Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

La importancia que tiene el haber logrado establecer de manera pactada con los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el traspaso de planteles y de personal del gobierno federal a los gobiernos estatales está fuera de cuestión. Para la Secretaría de Educación Pública resultaba imposible operar con un mínimo de eficiencia un aparato de esas dimensiones.

Los cambios acordados conllevan desde luego conflictos y riesgos: a partir de la llamada "federalización" se dirimen las nuevas pautas del intercambio político alrededor de los recursos educativos. Los actores individuales y colectivos operan ahora bajo nuevas condiciones. Un ejemplo: la transferencia afectó las bases mismas en que se sustentaba la estructura del SNTE y en especial las condiciones en que se desenvolvían las relaciones entre el Comité Ejecutivo Nacional y los comités seccionales. Sin embargo, aún estamos lejos de imaginar la forma en que habrán de cristalizar estas mutaciones para estabilizarse en una nueva estructura sindical. Igualmente hemos sido testigos del surgimiento de nuevas arenas de conflicto entre el gobierno federal y gobiernos estatales alrededor de problemas de financiamiento y asignación de recursos. Es difícil prever la dinámica y el resultado final de esos conflictos, en especial debido a que su evolución depende en gran medida de desarrollos ajenos al ámbito educativo. De cualquier manera se trata de efectos de políticas descentralizadoras que gravitan fundamentalmente en la esfera de lo político-administrativo y sindical.

La descentralización a la que aspiramos no se agota transfiriendo a los gobernadores el manejo de recursos para atender los servicios educativos; estas medidas pueden resultar muy convenientes para aligerarle al gobierno federal una carga y una responsabilidad excesivas; para disminuir el poder de un sindicato nacional que algunos todavía perciben como amenazante; para volver más eficiente el aparato administrativo de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, mantienen intactas las inercias educativas. Es en suma un tipo de descentra-

lización que tiene límites muy estrechos en la medida en que no cuestiona, sino que fortalece el núcleo autoritario a través del afianzamiento de "facultades normativas" que permiten concentrar en un grupo la potestad de orientar la educación nacional. Y no podría ser de otra manera si se mantienen los nexos de dependencia y subordinación de los estados frente a la federación y de los actores involucrados en el proceso educativo frente a las burocracias. Estamos entonces frente a una *descentralización restringida*.

El otro tipo de descentralización, que hemos llamado *descentralización sustantiva*, es la que abre espacios a la innovación educativa; difícilmente florece bajo un dominio autoritario, pues su objetivo central consiste en crear condiciones para que se exprese la diversidad. Requiere por tanto de multiplicar los espacios de participación social en la toma de decisiones.

Las soluciones innovadoras no brotan de un "centro" de poder burocrático sino que son resultado de prácticas de múltiples polos, en que investigación y práctica se conjuntan bajo ciertos lineamientos generales. Esos lineamientos pueden haber sido establecidos por una autoridad educativa central, en aras de una muy necesaria cohesión del sistema educativo nacional, pero dejan un considerable margen de autonomía a aquellos que se involucran directamente en los procesos educativos: maestros, alumnos, investigadores, padres de familia, grupos comunitarios.

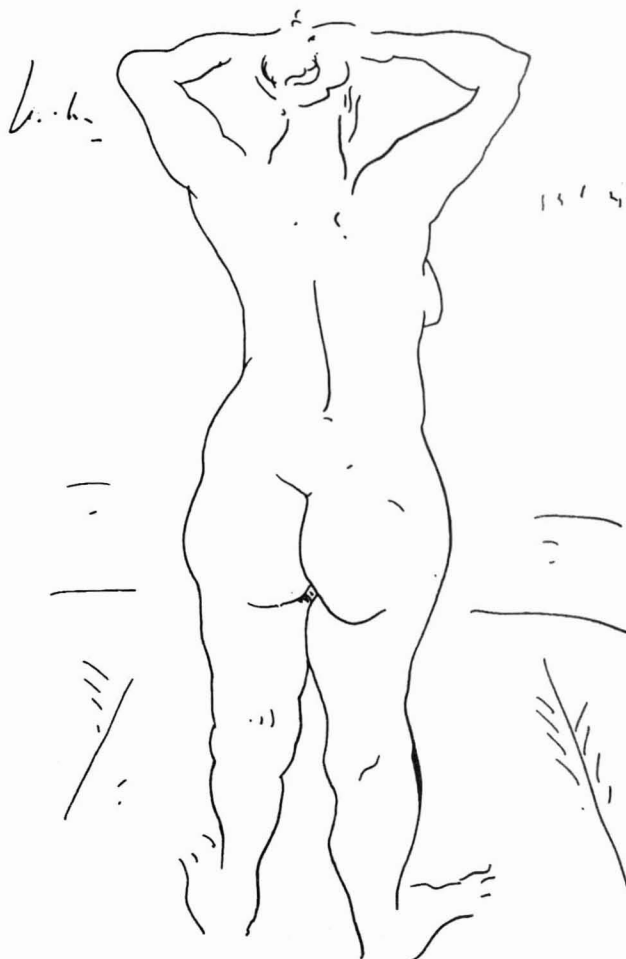
De ahí que donde aparece ese tipo de acción descentralizadora, tienda a constituir un contrapeso a las tendencias autoritarias de la tecnocracia.

Concluimos entonces que la descentralización, más que representar un bien absoluto, una panacea a la cual el país ya ha accedido o está a punto de acceder, debe ser vista como una noción problemática a la que los actores individuales y colectivos le dan contenidos distintos y de la que se sirven para construir un discurso que justifica las orientaciones generales de su acción. En los párrafos anteriores externé justamente mis preferencias y al hacerlo quise poner al descubierto que este eje centralización-descentralización moviliza valores, creencias, prejuicios y se encuentra en el núcleo del debate educativo actual.

En todo caso estoy convencida de que el esquema de descentralización que conviene al país para el nuevo siglo, no se encuentra fijado de antemano en la nueva normatividad; se irá construyendo con dificultades, mediando una gran cantidad de conflictos y negociaciones.

Para ahondar en las reformas hasta alcanzar lo que he denominado descentralización sustantiva, se requiere adicionalmente un cambio de mentalidades que haga que los actores más importantes de la escena educativa se vuelvan más tolerantes, acepten las diferencias, respeten la vida de las escuelas, las necesidades de la comunidad, la autonomía de las universidades. ¿No son éstos

reclamos que sólo pueden satisfacerse plenamente a través de prácticas democráticas? Será pues una tarea de mediano plazo, que no podrá concluir la generación que actualmente gobierna el país. Y es que el camino hacia la *descentralización sustantiva* se enfrenta en México a grandes obstáculos. Desde la perspectiva de la tecnocracia no resulta pertinente admitir orientaciones distintas de las suyas, en la conducción del sistema. Sus valores, volcados en criterios de evaluación de individuos e instituciones, cuentan con los recursos necesarios para imponerse. Las finalidades son claras: dar más a los que mejor se adaptan a sus normas, eliminar a los "ineficientes", estimular a los aptos desde la certidumbre de los que creen que conocen el camino correcto. Si este grupo constituye el "centro modernizador", ¿qué sentido podría tener buscar transferir capacidad de decisión a otros "centros"?



En la sociedad, por otra parte, tampoco existe una cultura afín a la descentralización. No es fácil eliminar la fuerza de las representaciones colectivas que vinculan la autoridad central al orden y a la unidad nacional. Imposible eludir que aquí el orden político y la centralización del poder son dos caras de un mismo proceso. En nuestro imaginario político, el centro fuerte asegura el orden y la descentralización descentra, altera el equilibrio, posibilita en última instancia el fraccionamiento, la anarquía; puede incluso poner en peligro la integridad de la nación.

Esto explica que actualmente, mientras que las agencias internacionales y los expertos en educación pregonan a diestra y siniestra las bondades de la descentralización, gran parte de los individuos que habitamos el ámbito educativo aparentemos asentir pero no podamos abandonar nuestros recelos.

En un contexto dominado por la tecnocracia, estas actitudes defensivas no hacen sino fortalecer indirectamente los esquemas autoritarios que amenazan con hacer de nuestro sistema educativo un espacio brutalmente diferenciado; ínsulas de "excelencia", páramos de desolación, dominados por burocracias más selectas, pero también más rígidas e impermeables, en que la descentralización queda congelada en una nueva división de competencias burocráticas y en que los sujetos más importantes del proceso educativo se encuentran más desprovistos que nunca de posibilidades de respeto y autonomía en su trabajo.

Un escenario distinto se puede y se debe imaginar; las nuevas condiciones posibilitan acciones de búsqueda y de innovación. Estas acciones en general las desarrollan grupos e individuos que tienen a su disposición mayores recursos organizativos y culturales. Las redes de comunicación pueden amplificar y difundir esas experiencias. Se constituyen así nuevos centros con autoridad en materia educativa, autoridad plenamente legitimada por los saberes en que se sustenta; centros que se forman reuniendo voluntades, recursos, experiencias acumuladas, como una vía hacia una mayor autonomía. La descentralización se puede volver así una orientación para acciones creativas, no burocráticas, que no atenta sino que fortalece identidades locales, regionales y nacionales.

Educación privada versus educación pública

El otro gran eje de debate lo hemos expresado a través de la dicotomía ámbito privado-ámbito público de la educación.

El sentido de las políticas educativas recientes respecto a este eje ha sido ambiguo, pues sin negar el compromiso del Estado con la educación pública, los nuevos ordenamientos han eliminado restricciones y en general se ha incentivado la participación privada, no solamente en los servicios educativos sino, y en primer lugar, en el debate social sobre la educación. Lo privado extrae su vitalidad fundamentalmente del sentido de los cambios en el modelo de desarrollo y de la ruptura con la tradición estatal-populista heredera de la Revolución mexicana.

En los medios de comunicación masiva, la embestida contra la educación pública ha sido constante y ha logrado una gran penetración en la sociedad. Teniendo como referencia esquemas simplistas que se aplican indistintamente a la economía, a la educación y a la política, lo privado aparece constantemente como sinónimo

de eficiencia; lo público de ineficiencia. Más aun, lo privado permite la competencia y genera dinamismo; lo público padece inercias y genera inmovilismo y, para decirlo con claridad, un término sintetiza y expresa lo bueno, lo moderno, lo útil; el otro lo malo, lo arcaico, lo prescindible.

Estas ideas, que formaron parte del clima político-ideológico en que se privatizó la mayor parte de las empresas estatales y paraestatales, expresan también tendencias conservadoras mundiales, que adquirieron mayor credibilidad por la quiebra de las economías y los sistemas políticos de los países del este de Europa y de lo que fue la Unión Soviética.

En el terreno educativo, el movimiento se caracteriza por una "importación" de conceptos, hipótesis, formas de razonamiento de la economía. Los mercados, la calidad de los productos, eficacia y eficiencia, costos y beneficios, tasas de retorno, rentabilidad y en general el tratamiento de la educación como inversión son ahora puntos centrales del discurso dominante.

Los acentos humanistas y sociales se desdibujan y se reitera, en todos los tonos posibles, la necesidad de estrechar la vinculación entre educación y producción; se pondera más que nunca la importancia de la ciencia y la tecnología en tanto sirvan a la economía y, en el otro extremo, del dominio de las "habilidades básicas" como fundamento de una mano de obra flexible y disciplinada.

El debate sobre la privatización de la educación apenas empieza en México. Los defensores de la educación pública tomamos posiciones de resistencia, que pueden ser calificadas de conservadoras, y visualizamos como amenaza cualquier participación del sector privado en la educación; nos preocupa especialmente el crecimiento de la matrícula de las universidades privadas. En la otra trinchera, engrosada por una clase media consumista e inculta, abundan los detractores de todo "lo público" y se extienden de manera alarmante actitudes clasistas y hasta racistas.

En ambos lados campea cierta intolerancia pero sobre todo un enorme desconocimiento sobre el tema y sobre las experiencias de otros países. El concepto mismo de "privatización" hace difícil comprender un fenómeno complejo que no se basa necesariamente, como por lo común se piensa, en volver privadas las escuelas públicas, sino en la creciente penetración de la lógica del mercado en el ámbito educativo, borrando a su paso otros valores de carácter social y humanista que hasta hace poco creíamos inamovibles. Ante el ímpetu de esa fuerza, cabe imaginar alternativas para nuestras instituciones, en donde la mayor vinculación a las necesidades del mercado no implique renunciar a la primacía de la búsqueda y la transmisión del conocimiento, como una actividad humana por excelencia que no acepte guiarse únicamente por los imperativos de un burdo utilitarismo. ■